

Reflexiones sobre el uso de la interseccionalidad en los estudios migratorios en Chile.

Reflections on the use of intersectionality in migration studies in Chile.

*Carolina Pinto Baleisan**

*Nicol Cisternas Collao***

Resumen

El artículo propone una reflexión sobre cómo la interseccionalidad ha sido utilizada en investigaciones recientes sobre migraciones en Chile. Recurriendo a teóricas latinoamericanas, se expone el recorrido político-teórico de la noción para argumentar su uso como una perspectiva de investigación, así como para enunciar su valor explicativo respecto de las migraciones Sur-Sur. Basadas en la revisión de un conjunto de artículos publicados en revistas indexadas entre 2014 y 2020, las autoras afirman que la interseccionalidad en los estudios migratorios ha permitido, entre otros, avanzar en el entendimiento del racismo y la sexualización de mujeres y niñas migrantes. En menor medida, y lo que supone un desafío para contribuciones futuras, las autoras argumentan cómo las perspectivas interseccionales han contribuido además a visibilizar las resistencias a dichas opresiones.

Palabras clave: Interseccionalidad, estudios migratorios, feminismos, Chile, racismo.

Abstract

The article proposes a reflection on how intersectionality has been used in recent research on migration in Chile. Turning to Latin American theorists, the political-theoretical path of the notion is exposed to argue its use as a research perspective, as well as to enunciate its explanatory value regarding South-South migrations. Based on the review of a set of articles published in indexed journals between 2014 and 2020, the authors affirm that the

* Socióloga y Doctora en Sociología, Université Parsi-Est, Francia. Investigadora responsable proyecto FONDECYT Folio 11190770 “La sociedad civil migrante. Un estudio sociológico y feminista desde las ciudades de Valparaíso y Arica”. Profesora asistente Universidad Viña del Mar, Chile. Contacto: cpinto@uvm.cl, caropintob@gmail.com.

** Socióloga y Magíster © Estudios de Género e Intervención Psicosocial, Universidad Central, Chile. Personal de apoyo proyecto FONDECYT Folio 11190770 “La sociedad civil migrante. Un estudio sociológico y feminista desde las ciudades de Valparaíso y Arica”. Contacto: cisternasnicol23@gmail.com

intersectionality in migratory studies has allowed, among others, to advance in the understanding of racism and sexualization of migrant women and girls.

Keywords: Intersectionality, migratory studies, feminisms, Chile, racism.

Fecha de recepción: Junio 2020

Fecha de aprobación: Diciembre 2020

Introducción

Una aproximación interseccional se utiliza en las ciencias sociales con el propósito de relativizar la construcción de categorías y grupos formados por mujeres. Esta perspectiva reúne varias corrientes de pensamiento feministas interesadas en la relevancia teórica y política del cruce de las opresiones de género con la dominación de clase, así como con otras lógicas de exclusión deshumanizantes, como son el racismo, la xenofobia o el edadismo, por nombrar algunas. Se distingue entonces por reconocer la multiplicidad y la simultaneidad con que se articulan estas distintas relaciones de poder.

¿Qué aporta una aproximación interseccional a los estudios migratorios? Afirmamos en este artículo que se trata de una perspectiva que pone en tensión la aparente homogeneidad de la categoría “mujer migrante” y que persigue entender y profundizar mejor las diversas desigualdades y formas de subordinación que las afectan. Contribuye entonces a indagar en cómo las mujeres desmitifican y reelaboran, desde ellas mismas, las figuras estereotipadas de la migración internacional femenina. Destacamos su potencialidad para desafiar los imaginarios de “mujeres víctimas” que pesan sobre ellas, los cuales las asumen desprovistas de capacidad de agencia. En este sentido, esta propuesta persigue contribuir a los procesos de visibilización de las mujeres migrantes en Chile como sujetas de transformaciones sociales y políticas. Buscamos aportar a deconstruir la paradoja existente entre la invisibilidad que frecuentemente se les confiere a las mujeres migrantes, y sus múltiples formas de resistencia y movilización observadas en terreno (Miranda et.al 2011). Discursos gubernamentales y académicos, muchos paternalistas, otros simplemente poco informados, a menudo las representan desde una sola mirada, la vulnerabilidad, dando por hecho una pasividad e inmovilidad frente a las injusticias. Sin embargo, estudios de inspiración feminista, destacan sus aportes y liderazgos constantes en las transformaciones societales en países de larga tradición de inmigración (por ejemplo, Kastoryano (1992) en Alemania, o Lloyd (2000) en Inglaterra). Desde esta mirada, buscamos reflexionar sobre cómo las producciones académicas presentan y visibilizan a las mujeres migrantes en Chile, profundizando en aportes recientes que movilizan la noción de interseccionalidad para su entendimiento y comprensión.

La interseccionalidad amplía las discusiones de las teorías feministas, más específicamente del enfoque de género, que globalmente aborda las experiencias de las sujetas en tanto mujeres socialmente construidas, considerando un universalismo del concepto “mujeres” que excluye a las mujeres de color, por tanto su introducción ha sido crucial para comprender la situación de mujeres de color en países como Estados Unidos

(Lugones, 2005). Esto, porque esta aproximación insiste en la multiplicidad de experiencias existentes entre las mismas mujeres. La interseccionalidad cristaliza un cambio en la manera de pensar las opresiones de género y el sexismo, brindando un lugar protagónico a su articulación con el racismo, históricamente ocultado por los procesos coloniales y posteriormente republicanos en la construcción de los Estado-nación en América Latina y el Caribe, así como por una parte de los mismos feminismos que han aceptado la reproducción de las teorías feministas del norte global, sin mayor problematización de sus supuestos ontológicos.

“Lo que desde el feminismo postmoderno se ha traducido como teoría de la interseccionalidad está en la base genealógica del feminismo negro afroamericano. Se remonta al discurso «Acaso no soy una mujer» de Sojourner Truth en la Convención de los Derechos de la Mujer en Akron de 1852, y a la explosión de escritos de mujeres negras en la década de 1890 (...)” (Jabardo, 2012, p. 28)

Carolina Stefoni y Fernanda Stang (2017), afirman que la atención brindada a la noción interseccionalidad es aún incipiente dentro de las publicaciones sobre migraciones en Chile desde 1990. Destacan que, en su utilización, persisten ciertas dificultades para su operacionalización y producción de aportes conceptuales. Advierten que en muchos casos no se logra manifestar la interrelación de las clasificaciones sociales que se presentan, siendo descritas por separado y presentadas como una sumatoria. Sin perjuicio de esto, las mismas autoras destacan la capacidad explicativa de la perspectiva analítica interseccional, la cual ha abierto pistas valiosas de reflexión acerca de la sexualización y racialización de mujeres migrantes.

La perspectiva interseccional permite afinar la comprensión de las migraciones Sur-Sur porque permite dar un marco interpretativo a las articulaciones específicas de la región entre racismo, xenofobia y clasismo. Logra complejizar la concepción de género al concebirla como una dimensión entre otras dentro del complejo tejido de relaciones sociales y políticas (Stolcke, 2004). Siguiendo a Yuva-Davis, esta aproximación persigue revelar la constitución de las diferencias y su interconexión en condiciones históricas específicas (Yuva -Davis, 2006). En este punto, Mara Viveros Vigoya (2009) explica que las intersecciones entre género, sexualidad y raza en América Latina, utilizan el argumento de la naturaleza para justificar y para reproducir ciertas relaciones de poder, estableciendo una relación entre lo corporal y lo social, haciendo emerger a las mujeres como un grupo “naturalmente” predeterminado a la sumisión. De esta manera, la perspectiva interseccional invita a situarnos en las teorías de la colonialidad y los distintos feminismos que han surgido en Latinoamérica y el Caribe los cuales, a diferencia del estudio de las migraciones en dirección Sur- Norte, oponen una reinterpretación específica de las herencias de los períodos coloniales, profundizando, entre otros, en el eurocentrismo, el machismo, la heterosexualidad y los repertorios de resistencia desde otras epistemologías, enarbolando una crítica al pensamiento y teoría feminista occidental.

“El análisis del campo de producción de saber sobre género y sexualidades muestra su falta de intención de dar cuenta de los efectos de

“raza” /clase/género/(hetero)sexualidad actuando en las vidas de las mujeres. Los marcos interpretativos adoptados, las problemáticas de interés y preocupaciones en que se centran las investigaciones y debates confirman la dependencia sustantiva a una comunidad productora de discursos legítimos y hegemónicos liderados y definidos en Europa y EE. UU” (Espinosa, 2017, p. 95).

Para terminar esta sección, insistimos en que la perspectiva interseccional no consiste en una rama o “período” del enfoque de género. Al contrario, se trata más bien de un cuestionamiento paralelo y crítico a las corrientes cercanas a los llamados “feminismos de la igualdad”. Basta señalar entonces que reconocemos múltiples jerarquizaciones y disputas internas dentro de los estudios feministas, donde la interseccionalidad se sitúa cerca de las corrientes antirracistas y lesbofeministas. Estas discusiones son un telón de fondo para este artículo, pero podrían contribuir a explicar el escaso protagonismo que ha tenido hasta ahora esta perspectiva dentro de las publicaciones de estudios feministas en general y en aquellas sobre estudios migratorios, en particular.

El recorrido de la interseccionalidad y las voces teóricas mujeres de color y latinoamericanas

En sus inicios, este término fue acuñado por Kimberly Crenshaw (1989), en la idea de interseccionar “raza” y género, entendiendo la primera en un sentido histórico. En el contexto de desigualdad y violencia legal para las mujeres de color en Estados Unidos, Crenshaw instala a la interseccionalidad como un concepto provisorio con posibilidad de amplitud, para evidenciar la inseparabilidad entre raza y género, en las experiencias de las mujeres. Ya que según María Lugones esta perspectiva no solo iluminaría los lugares de la intersección que no han sido vistos por el enfoque de género, y que se viven en la intersección de más de una categoría de opresión, como sería la posición en la organización social de las mujeres y también los hombres de color. Sino que además la analogía rompe con la lógica categorial y con sus análisis de desconexión, argumentando que si bien las categorías son reales y tienen consecuencias significativas, son inseparables las unas de las otras (Lugones, 2005).

Es importante señalar de la llamada interseccionalidad, su recorrido histórico en el pensamiento y activismo de las mujeres de color, así como de los feminismos que ocupan el lugar de no protagonistas en la historia feminista noreuropea. En efecto Kimberly Crenshaw acuña el concepto frente a una necesidad urgente para visibilizar la violencia hacia las mujeres de su mismo grupo en un ámbito legal, no obstante, lo hace a partir de las reflexiones de antecesoras a ella. Mujeres de color, quienes se nombran como tal, en mención contra opresiones múltiples y como una identidad de coalición que se sitúa contra los monologismos, dando forma cultural, han teorizado, expresado e incorporado sus resistencias (Lugones, 2005, p. 74). A partir de su experiencial interseccional y la exclusión en el feminismo blanco-burgués, visibilizaron igualmente la problemática respecto del racismo y la relación entre “raza” y género, evidenciado en el sesgo del feminismo de la mujer blanca en Estados Unidos, las notorias diferencias en tanto vivencias entre mujeres

blancas y negras, sintetizándose en la invisibilización de sus discursos, teorías, pensamientos e historia, reproduciendo un racismo cultural cómplice del sistema de opresión dentro de los mismos espacios de los feminismos.

Por tanto, la noción de interseccionalidad da cuenta de cuestionamientos políticos hacia el pensamiento feminista proveniente del norte global, profundizan respecto al género y la “raza”, al evidenciar que las mujeres blancas, en especial aquellas de clase media, cuestionan su realidad desde una perspectiva unidimensional, “ser mujer”, tal como argumenta bell hooks en el análisis sobre el libro *La Mística de la feminidad* de Betty Friedan. Señala que “el problema que no tiene nombre, citada a menudo para describir la condición de las mujeres en esta sociedad, se refería de hecho a la situación de un grupo selecto de mujeres blancas, casadas, de clase media o alta con educación universitaria” (hooks, 2012, p. 33). bell hooks sostiene que la realidad que aquejaba a las mujeres blancas, no es la misma que de las mujeres negras, y que para que la mujer blanca tuviera mayor libertad, la mujer negra tuvo que trabajar para ella, por ejemplo como cuidadora de sus hijas e hijos. Así también Elsa Barkley Brown advierte que “las mujeres blancas y las mujeres de color no sólo viven diferentes vidas, sino que las mujeres blancas viven las vidas que viven en gran parte porque las mujeres de color viven las vidas que viven (Barkley Brown, 86)” (Lugones, 2005, p. 66). Es en este sentido que comprendemos la idea de inseparabilidad categorial como principio interseccional, ya que las experiencias mujeres de color revelan la racialización del género y permiten dar sustento material a los privilegios de otras, como las dos caras de una misma moneda.

Los cuestionamientos hacia los feminismos denominados occidentales, para hacer referencia a la posición de territorios de colonizadores así como su influencia en los territorios colonizados, han sido complejizados en principio por los feminismos negros y por las mujeres de color. Chandra Talpade Mohanty (2008) los denomina los “feminismos del tercer mundo”, así también el feminismo decolonial con María Lugones (2007), Ochy Curiel (2007) y Yuderkis Espinosa (2009), han realizado sus aportes a la perspectiva interseccional, destacamos desde las visiones de estas autoras la importancia de reivindicar en el uso de una aproximación interseccional, las resistencias de las mujeres también entendidas como racializadas, no occidentales, “del tercer mundo”, frente a las condiciones de vulnerabilidad y opresiones varias que se les imponen. Se reúnen así posicionamientos antirracistas, anticapitalistas, lésbicos y decoloniales, que denuncian la frecuente interrelación entre racismo, clasismo, sexismo y heteronorma (Troncoso Pérez et.al. 2017, p.22-23). Precisando, mujeres afrodescendientes, mestizas, indígenas, chicanas, multisituadas, son las que construyen las teorías interseccionales desde sus experiencias encarnadas, levantando demandas en un plano activista y poniendo en tensión los principios fundamentales de lo que designaron como el feminismo blanco occidental. Feminismo negro o black feminist, feminismo chicano, feminismo autónomo de América Latina y el Caribe, lesbofeminismo y feminismo descolonial, son algunas de las corrientes que han desarrollado estas perspectivas.

El punto de vista de las mujeres de color ha sido descrito, explicado y desarrollado desde distintos lugares, por su parte la perspectiva interseccional contempla la comprensión del cruce de opresiones y cómo estas dimensiones construyen las identidades (Lugones,

2005), resaltando el cruce del género y la raza visibilizando el racismo preponderantemente en su aplicación. La feminista antirracista afrocolombiana y académica Astrid Cuero Montenegro (s/f) hace hincapié en el reconocimiento de la genealogía del concepto, el que ha sido reapropiado por los feminismos y mujeres subalternizadas, racializadas, del tercer mundo, migrantes, etc. No obstante, también se hace referencia a críticas hacia la interseccionalidad, puesto que ha comenzado a ser utilizada como concepto para la elaboración de políticas públicas en base a lo categorial, contribuyendo a las políticas de reconocimiento y sus limitaciones, al focalizarse e insistir en una determinada identidad.

De ahí que existen otras formas de teorizar y explicar el punto de vista del pensamiento feminista negro, por ejemplo, con la idea de matriz de dominación de Patricia Hill Collins (2012) quien hace énfasis en una estructura global de dominación. En esta mirada, la interseccionalidad y su progresiva institucionalización no aportan a visibilizar dicha estructura, al no confrontarla en toda su amplitud. Además, añade que las experiencias múltiples no son desarrolladas en un espacio solamente ni tampoco necesariamente en un contexto institucional. Así también invita a pensar en la complejidad de las experiencias sin comenzar por alguna categoría predeterminada como ha sido el género.

La colectiva Río Combahee (1988) en una declaración feminista negra en el año 1977, postula la idea sobre el eslabonamiento de opresiones, como plataforma política que lucha contra la opresión racial, sexual, heterosexual y clasista, es decir, es planteada como una estrategia de lucha. Resuenan así las palabras de Patricia Hill Collins cuando señala la necesidad de “regresar atrás”, conocer las intenciones políticas y primeras que suscita un análisis interseccional. Las activistas de la colectiva Río Combahee proponían entonces entender eslabonadamente, interconectadamente las luchas, para terminar con el sistema de opresiones, sin darle una prioridad protagonista a ninguna en particular. Otra idea crucial de sus aportes, es entender el feminismo como lógico movimiento político para combatir las opresiones simultaneas y múltiples a las que se enfrentan todas las mujeres de color, reconociendo como lugar último su posición en la organización social, y por lo mismo dando relevancia a sus experiencias personales en la construcción feminista negra (Moraga y Castillo, 1988).

La imbricación de las opresiones es otra perspectiva resultante de los análisis de las mujeres de color, principalmente desarrollada por Ochy Curiel activista lesbo-feminista y antirracista, precursora de visibilizar los aportes de los feminismos antirracistas y afrodescendientes a los feminismos en América Latina y el Caribe. Plantea la necesidad de incorporar al análisis de género y raza, una mayor relevancia a la clase, la sexualidad y con ellas, a las experiencias de mujeres lesbianas, también mujeres pobladoras y sus cruces, señalando la invisibilización de estas categorías en la perspectiva interseccional y en las políticas institucionales que la utilizan. Ochy Curiel manifiesta y crítica la tendencia universalizante respecto de la categoría “mujer negra” y/o “mujer afrodescendiente” (Curiel, 2008). Según Curiel se debe superar la política de la identidad y de reconocimiento cultural, lo que no implica pasar de él, problematiza, “la gente negra se enfrenta al dilema de no poder ser homosexual para poder seguir siendo ‘auténticamente negra’” (Viveros, 2010, p. 13). Ochy Curiel también presta atención a la relación entre racismo y sexualización así

como también a la heterosexualidad, realizando un análisis situado de las experiencias desde el pensamiento feminista negro en América Latina y el Caribe, en donde la postura antirracista ha sido desarrollada no solo por mujeres de color sino que también lesbianas.

Curiel (2007), puntualiza en su trabajo diversos aspectos que se ponen en juego en la noción de interseccionalidad. Su desarrollo en América Latina y el Caribe tiene que ver con elaborar un planteamiento crítico sobre el sesgo académico a la hora de estudiar a mujeres afrodescendientes, migrantes, indígenas, por ejemplo, subsumiéndolas en una condición de víctimas. En este punto, afirmamos que las perspectivas interseccionales persiguen valorar sus capacidades para generar un pensamiento teórico acerca de sus propias experiencias en el mundo, para ser comprendidas desde sus sensibilidades y conceptos, aportando y ampliando el punto de vista del pensamiento feminista.

Sin embargo, María Lugones (2005) indica, si bien la interseccionalidad es una perspectiva para mirar, analizar y con ello visibilizar las violencias en los cruces, no es un movimiento de cambio. Esto debido a los debates y tensiones sobre este concepto, generadas por la peligrosidad del uso de categorías para comprender los cruces, al significar la fragmentación como una herramienta de opresión, que produce solapamiento de las opresiones, sin que ninguna impere y se releve a ser transformada. La visión política según las posturas antirracistas y decoloniales de María Lugones y Ochy Curiel es pensar la coalición no desde las diferencias sino que de las resistencias frente a la discriminación de las diferencias.

Frente a estas críticas, proponemos comprender la interseccionalidad como una aproximación analítica situada en cuerpos teóricos de la región, buscando puentes y colaboraciones en las teorías decoloniales, como la propuesta por Aníbal Quijano (2000) sobre Colonialidad del Poder. Develando la interiorización y reproducción de lógicas de pensamiento europeo-céntricas, las teorías decoloniales buscan revertir la violencia epistémica que inferioriza a las culturas y formas de pensar que quedan fuera de lo considerado blanco y occidental. Según María Lugones (2008) en la Colonialidad del Género se cuestiona la idea del género como única opresión frente a la que hay luchar, haciendo eco a una mirada interseccional. Yuderkis Espinosa (2009) en relación a una Colonialidad Feminista, devela la reproducción de una matriz de pensamiento eurocéntrica en el feminismo occidental, evidenciando la aplicación de categorías definidas desde este tipo de pensamiento heredado en la realidad latinoamericana, limitando la comprensión de los fenómenos que se estudian desde el ámbito académico y perpetuando además numerosas opresiones. Como lo señala Chandra Talpade Mohanty (2008) sobre la construcción de la “mujer del tercer mundo” por parte de la academia feminista, donde existe una colonización discursiva al situarlas en el lugar del objeto de estudio, sin agencia.

Por su parte el aporte de los Feminismos del Tercer Mundo, de académicas y activistas afrodescendientes, acerca de la noción de interseccionalidad propone una revisión específica particular y precisa del fenómeno de estudio, sin universalizar. Este principio fundamental del enfoque interseccional, llama a reconocer con igual interés tanto las opresiones como las resistencias de las mujeres migrantes. De esta manera se contribuye a situar los fenómenos de estudio en un contexto de capitalismo global y

heteropatriarcal, así como en la colonialidad occidental impuesta en los territorios. En el caso de Chile, esta perspectiva conduce a valorar representaciones y prácticas de mujeres migrantes que llevan sus vidas en escenarios de política migratoria restrictiva y racista, con casi nula protección y seguridad social. Ellas crean y construyen espacios de resistencia, redes de apoyo, organizaciones sociales y culturales para hacer frente a la vulneración de sus derechos. La noción de interseccionalidad, atenta a los aportes de los feminismos negros y de las mujeres de color, pone el foco en las resistencias de las mujeres racializadas, las cuales sostienen no solo a las mujeres como grupo, en tanto género, sino que también a sus comunidades y con quienes comparten vivencias cruzadas en tanto opresiones, aportando a un análisis amplio, que no es categorial ni fragmentado.

Finalmente, concluimos que la aproximación interseccional se plantea como un desafío al enfoque de género. Incita a un cuestionamiento crítico entre quienes la utilizan, no sólo desde una posición disciplinaria o científica-social, sino que también desde una posición política (Curiel, 2007). Las autoras invitan no solo reconocer diferencias, sino a buscar transformar las realidades que las producen. En consecuencia, entendemos entonces la interseccionalidad como un enfoque, aproximación o perspectiva, no simplemente como un concepto. Esto porque hace suyo un posicionamiento epistemológico particular del pensamiento feminista, que tiene consecuencias para los procesos de producción de conocimiento, en sus dimensiones teóricas, metodológicas y éticas.

Aportes feministas en el estudio de las migraciones en Chile

Entre los años 2000 y 2010, la multiplicación de los perfiles migratorios en América Latina se caracteriza por la relevancia de los flujos intrarregionales (Martínez Pizarro et.al 2014). Según datos censales, la prolongación e intensificación de esta tendencia en Chile se puede observar en la duplicación de la tasa neta de inmigración entre los años 2014 y 2017, pasando de 2,2% a 4,4%, y en su composición, donde el 65% de la población no nativa residente son migrantes “recientes” llegados entre los años 2010 y 2017 predominando los siguientes países de origen fronterizos y caribeños: Perú, Venezuela, Colombia, Bolivia y Haití (Peticara, 2018). Estos cambios demográficos han suscitado un renovado dinamismo en el campo de estudio sobre migraciones internacionales expresado en un conjunto cada vez mayor de estudios, muchos cada vez más atentos a la diversidad de género y étnica (Herrera y Sorensen, 2017). A este campo buscamos aportar, contribuyendo con la producción de teorías sobre la formación de sociedades de destino en la región, en particular desde los feminismos y la interseccionalidad.

El uso de la noción de interseccionalidad en los estudios migratorios ha sido argumentado por su capacidad para dar cuenta de una variedad imbricada de opresiones que afectan a mujeres migrantes y/o racializadas. Su importancia no radica solamente en iluminar el entrecruzamiento de diferentes ejes de clasificación social, sino más bien en lograr incorporar uno en específico, el eje de la “raza”. Como profundizaremos más adelante, en Chile, la interseccionalidad aparece especialmente en investigaciones que abordan experiencias de migrantes afrodescendientes de nacionalidad colombiana o haitiana. La idea de “raza” como jerarquización valorativa de los cuerpos y su expresión en

el racismo, entendida como forma de discriminación y violencia indisociable de las opresiones de género, es lo que la interseccionalidad ha permitido abordar en este campo.

María Magliano (2015), teórica argentina, propone una crítica en este sentido, a partir de su revisión de contribuciones dentro de los estudios migratorios en Sudamérica. Señala en primera instancia cómo se tiende a homogeneizar las trayectorias laborales de personas migrantes. Opone entonces el análisis interseccional como una perspectiva que “viene a disputar cualquier intento de generalización” (Magliano, 2015, p. 692). De esta manera, genera una lectura atenta no solo a clasificaciones sociales, como “raza”, clase, género, nacionalidad, sino además a los efectos de “estructuras interseccionales”, como serían el Estado, la política, o los mercados laborales de distintos tiempos. En este punto, la interseccionalidad ayuda a comprender, por ejemplo, que la sociabilización y la cultura de personas afrodescendientes son variadas y diferentes, debido a que han tenido una posición en el mundo distinta históricamente, producto de la organización social de la sociedad colonial y por tanto, lo que en sociedades occidentales puede ser comprendido desde el universalismo patriarcal, para ellas configuran verdaderas resistencias y no hay otra interpretación que dar. Esto debido a que “la efectividad de la particularización que reemplaza la validez de la generalización” (Magliano, 2015, p. 692) se transforma en el fin último de las investigaciones con enfoque interseccional.

En Chile, parte importante de la literatura reciente sobre migraciones ha sido desarrollada desde una perspectiva de género, profundizando en experiencias de mujeres que vienen principalmente de Perú, Bolivia o Colombia. De acuerdo con dos síntesis temáticas al respecto (Cano y Soffia, 2009; Stefoni y Stang, 2017), el campo de estudios migratorios se interesó durante los años noventa y dos mil por indagar principalmente en la inmigración fronteriza, por su feminización y concentración en Santiago en labores de servicio doméstico (por ejemplo, Martínez Pizarro, 2003; Stefoni, 2001; Stefoni y Fernández, 2011). Miradas regionales en el norte del país fueron distinguiendo las particularidades de sus recorridos en un espacio sociohistórico particular, con las nociones de etnicidad, frontera y circulación transnacional, destacando así el protagonismo de las mujeres en estos desplazamientos (Tapia Ladino, 2013; Guizardi, 2016; Leiva y Ross, 2016). Buena parte del campo desarrolló la perspectiva de derechos e inclusión, ahondando en las condiciones económico-sociales y en las dificultades que enfrentan las mujeres migrantes en el país (Thayer 2011), entregando pistas valiosas para las políticas públicas, y señalando cómo la división del trabajo por sexo/ género intensifica su explotación. Contribuciones más recientes incorporan poco a poco interpretaciones teóricas propiamente feministas. Desde estas perspectivas, por ejemplo, Arriagada y Moreno (2011), Leiva (2015) o González y Acosta (2015) han retomado la noción de cadenas globales de cuidado, llamando la atención sobre la funcionalidad de las redes de cuidados transnacionales, tanto para el sistema capitalista neoliberal como el patriarcal. Así mismo, las subjetividades migrantes se han transformado en un objeto de estudio predilecto para visibilizar experiencias de discriminación, estereotipos, y racialización, considerando la superposición de categorías de sexo/género, “raza”, etnia y clase (Mora y Undurraga, 2013; Tijoux, 2013; Tijoux y Palominos, 2015; Ojeda, 2016; Gissi, Pinto y Rodríguez, 2019). Investigaciones en estas líneas han denunciado, entre otros, formas específicas de

discriminación y racialización en la atención de salud de mujeres migrantes (Nuñez, 2011), así como una predisposición por parte de los funcionarios a percibir negativamente a los pacientes no nacionales (Liberona y Mancilla, 2017). Así mismo, otras investigaciones en esta línea han también indagado en la reproducción de vivencias de represión sexual entre mujeres migrantes en un contexto colonial, culturalmente mariano, y de concentración de inmigración, visibilizando una articulación virtuosa con el apogeo de los últimos años del movimiento feminista, posibilitado mayor agencia y la producción de una cultura de las resistencias entre mujeres migrantes (Cisternas, 2017).

En resumen, este campo de estudio se ha complejizado movilizándolo herramientas teóricas del género y los feminismos. Ha ido logrado problematizar temas claves para la migración, como las desigualdades del mercado laboral, los efectos diferenciados por sexo de las políticas migratorias en distintos períodos, la formación de una identidad nacional en atención a los procesos de racialización y sexualización imbricados en ella, así como la aculturación para inclusión, los procesos de ciudadanía, discriminación y violencias, o los cuidados transnacionales para comprender los límites entre origen y destino, entre otros.

Desde una perspectiva interseccional el análisis de las desigualdades sociales debe tener dos miradas: a) ver las desigualdades específicas que se presentan y B) identificar cómo ha sido la reacción de las sujetas que experimentan dichas desigualdades, ya que es de esta manera que se configuran como tal, como sujetas con capacidades de resistencia, creatividad y acción. “La identidad se conforma en distintos terrenos, ligados al mundo social” (Crenshaw, 1991, p. 90). En este marco la interseccionalidad, siguiendo a Carolina Stefoni y Fernanda Stang (2017) ofrece un cambio en el proceso analítico, develando las resistencias y agenciamientos de mujeres migrantes respecto de sus opresiones y como estos agenciamientos ligados a procesos subjetivos e intersubjetivos pueden redefinir los contornos del propio Estado. En consecuencia, prestar atención a los planteamientos de las autoras sobre la construcción de la migración como fenómeno social y la categoría de “migrantes”, contribuye en cierto punto a reflexionar además sobre el rol de la academia, al ser esta última partícipe de la reproducción de herencias de la matriz de poder colonial y su persistencia en los planos políticos, sociales y culturales en la actualidad.

Metodología

La metodología de investigación reposa en una aproximación cualitativa y toma como objeto de estudio un conjunto de artículos científicos que se distinguen por utilizar la noción interseccionalidad para abordar el estudio de las migraciones en Chile. La selección se efectuó considerando únicamente artículos de los últimos 5 años, es decir, un corpus reciente en términos de publicación, que incluye desde el año 2015 y a marzo del 2020. Esta delimitación temporal buscó prologar el análisis de un conjunto de contribuciones similares, publicadas entre los años 1990 y 2016, realizado por Carolina Stefoni y Fernanda Stang (2017). Las autoras reportaron al respecto la ausencia relativa de una perspectiva interseccional, caracterizándola como un déficit que está comenzado a saldarse (Stefoni y Stang 2017, 115). En este sentido, esta delimitación temporal buscó dialogar y prologar con este trabajo previo y aportar a los estudios sobre el desarrollo del campo de los estudios

migratorios en Chile. Por otro lado, las decisiones de considerar únicamente publicaciones en formato de artículos (no libros, por ejemplo) y que hayan sido difundidas a través de revistas indexadas, atendieron esencialmente a razones de factibilidad y acceso.

El método de selección de artículos se realizó en dos etapas. Primero la revisión exhaustiva de 3 bases de datos de revistas científicas indexadas: Scielo, Scopus y Latindex. Se buscó identificar en ellas aquellos artículos, publicados en idioma español, que hubiesen utilizado una perspectiva interseccional para estudiar migraciones recientes en Chile. Para ello, en las 3 plataformas se efectuaron búsquedas por palabras entre los años 2014 y 2020, utilizando 5 palabras claves: interseccionalidad, interseccional, Chile, migraciones y migrantes. La segunda etapa consistió en la revisión de todos los resúmenes de los artículos preseleccionados, descartando aquellos que no coincidían con el criterio de inclusión temático de aportar resultados o propuestas teóricas con relación al estudio de las migraciones en Chile. Como resultado final, fueron identificados 6 artículos, descritos a continuación. Como primera reflexión, destacamos la incipiente presencia de la aproximación interseccional en el corpus analizado.

Este conjunto de artículos se compone de 4 reportes de investigaciones empíricas, que contaron con personas migrantes residentes en Chile como participantes, y 2 contribuciones teóricas. Entre ellos, las mujeres migrantes son las principales sujetas de estudio, la niñez migrante, aparece como segundo sujeto de interés.

Nº	Título	Autoras/es	Año	Revista
1	Aproximaciones Teóricas para el Estudio de Procesos de Racialización y Sexualización en los Fenómenos Migratorios de Chile.	María Emilia Tijoux y Simón Palominos.	2015	Polis, Revista Latinoamericana
2	Inmigración Femenina en Chile y Mercado de Trabajos Sexualizados. La Articulación entre Racismo y Sexismo a partir de la Interseccionalidad.	Cristián Carrére; Michelle Carrére.	2015	Polis, Revista Latinoamericana.
3	Hijas e Hijos de Migrantes en Chile: Derechos desde una Perspectiva de Inclusión Social.	Iskra Pávez Soto, Caterine Galaz Valderrama.	2018	Diálogo Andino
4	Polivictimización y Agencia de Niños y Niñas Migrantes en Chile desde una Mirada Interseccional.	Caterine Galaz; Iskra Pávez; Catalina Álvarez; Luciana Hedrera.	2019	Athenea digital
5	Mujeres Colombianas en Chile: Discursos y Experiencia Migratoria desde la Interseccionalidad.	Juan Fernández Labbé; Vivian Díaz Allende; Tatiana Aguirre Sanhueza; Valentina Cortínez O'Ryan.	2020	Revista Colombiana de Sociología

6	Hacia una Comprensión de los Procesos Migratorios de Mujeres Colombianas que Viven en Chile.	Gustavo Macaya-Aguirre; Catalina Concha de la Carrera.	2020	Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad.
---	--	--	------	---

Fuente: elaboración propia.

Resultados

Los artículos analizados utilizan la noción de interseccionalidad en sus discusiones teóricas de acuerdo con los objetivos específicos de cada trabajo. Su revisión nos permite, por una parte, indagar qué aspectos de la discusión latinoamericana sobre la interseccionalidad han sido también relevados por estas autoras y autores para la comprensión de las migraciones. Por otra parte, prestar atención a los objetivos de los artículos permite reconocer las problemáticas que se están abordando en Chile desde el cruce de los estudios migratorios con los estudios feministas.

En el caso del artículo más antiguo, el texto de María Emilia Tijoux y Simón Palominos (2015), la interseccionalidad es mencionada como una manera de articular los conceptos de racismo y sexismo, y ofrecer de esta manera aportes teóricos para el estudio de las migraciones en Chile. En específico, y de acuerdo a las interpretaciones ya revisadas, mencionan que la interseccionalidad les permite teóricamente vincularse con los feminismos y la colonialidad, y desmarcarse de interpretaciones sobre la discriminación o la exclusión social, las cuales, según estos dos autores, han dominado el campo de estudio de las migraciones hasta ese momento.

El segundo artículo analizado, escrito por los autores Cristián Carrére y Michelle Carrére (2015), se propone comprender las oportunidades laborales para mujeres afrodescendientes de República Dominicana y Colombia en el mercado de trabajos sexualizados en Chile. La interseccionalidad es precisada aquí porque permite entender la inmigración y el funcionamiento de los mercados de trabajo sexualizados, donde existen causas interrelacionadas que restringen las oportunidades laborales para las mujeres. Notamos el interés de los autores por dar cuenta de la complejidad teórica de la noción, que aspira a superar la idea de "acumulación de desigualdades" (Carrére y Carrére 2015. p. 37). En su caso, es utilizada para analizar la interrelación entre las categorías racismo y sexismo como determinantes que estructuran el mercado de trabajos sexualizados.

Tres años más tarde, la publicación del artículo de Iskra Pávez Soto y Caterine Galaz Valderrama (2018), indaga en la comprensión de las infancias migrantes, acercándose a niñas y niños residentes en Santiago, de nacionalidad chilena, y que tienen padres y/o madres migrantes. Enmarcándose en un enfoque de derechos, las autoras presentan la interseccionalidad como una herramienta teórica útil para abordar "el cruce de factores como la procedencia nacional, el estrato socioeconómico, el género, la edad, entre otros, junto con la falta de políticas cotidianas de inclusión efectiva (...) pueden llegar a constituir un factor de riesgo" (Pávez Soto y Galaz Valderrama, 2018). En un artículo publicado el año siguiente, las mismas autoras acompañadas esta vez por Catalina Álvarez

y Luciana Hedrera, profundizan sobre las infancias migrantes con foco en la polivictimización y agencia de niñas y niños migrantes. En esta oportunidad, esta contribución hace suyos los postulados de la interseccionalidad que insisten en la importancia de visibilizar las resistencias de las sujetas, y de eludir una mirada victimizante hacia las mujeres. Destacamos que es la única del conjunto analizado que insiste en esta importante perspectiva.

La quinta y sexta contribuciones examinadas, indagan en la inmigración de mujeres colombianas en Chile. La primera fue escrita por Juan Fernández Labbé, Vivian Díaz Allende, Tatiana Aguirre Sanhueza y Valentina Cortínez O’Ryan, y estudia discursos y experiencias de mujeres colombianas respecto de sus trayectorias y motivaciones, la inserción laboral y la configuración de familia. La interseccionalidad es presentada como una perspectiva analítica que permite “reflexionar acerca de los cruces que se generan entre distintas condiciones de desigualdad y las particularidades en las discriminaciones que viven los sujetos que se ven expuestos a estas formas de exclusión” (Labbé et.al, 2020). Así mismo, se señalan sus aportes para estudiar específicamente los efectos de la intersección de las desigualdades de género con la raza y la clase social, siendo útil para profundizar en la situación de las mujeres para poder ejercer sus derechos. La sexta contribución, por su parte, se trata de una revisión teórica escrita por Gustavo Macaya-Aguirre y Catalina Concha de la Carrera. En ella, la interseccionalidad es presentada como un enfoque capaz analizar las desigualdades y violencias para el estudio de las migraciones “en las que se cruzan no sólo el género, raza y clase, sino también la doble dimensión de ser migrante y víctima del conflicto armado en Colombia” (Macaya-Aguirre y Concha, 2020, p.73).

Respecto de cómo es presentada y entendida la interseccionalidad, observamos dos planteamientos distintos. Por una parte, María Emilia Tijoux y Simón Palominos (2015) aportan una comprensión teórica de las relaciones de poder, ligadas no solamente al género sino que también a la interrelaciones entre el racismo y sexismo, desde donde las experiencias de las mujeres pueden variar y no se ajustan al modelo de sujeto unitario del feminismo occidental. Así también lo indican Juan Fernández, Vivian Díaz, Tatiana Aguirre y Valentina Cortínez (2020) sobre la dimensión práctica que adquieren estas intersecciones en las experiencias de las comunidades inmigrantes. Por otra parte, en segunda instancia, coinciden los tres artículos de Cristián Carrére y Michelle Carrére (2015), Iskra Pavez y Caterine Galaz (2018), Caterine Galaz, Iskra Pavez, Catalina Álvarez y Luciana Hedrera (2019) en comprender y definir la interseccionalidad como una posibilidad de análisis acerca de cruces de diferentes formas de discriminación, violencias desigualdades o categorías de desigualdad, de jerarquías y discriminación, a partir de múltiples “ejes de significación social significativa”, factores, clasificaciones, condiciones de desigualdad sociales, entre otras. En este grupo se insiste en la capacidad de la interseccionalidad para colaborar en la comprensión de fenómenos interrelacionados de alta complejidad, sin ahondar esta reflexión explícitamente con la idea de relaciones de poder. Hecha esta distinción, advertimos sin embargo que las seis contribuciones refieren a las mismas corrientes y referencias para documentar la interseccionalidad, basándose en la mención del pensamiento feminista afrodescendiente, y en autoras como Kimberlé Crenshaw, Patricia

Hill Collins, Elsa Dorlin y Collete Guillaumin, así como también en las alusiones a las voces del Feminismo Negro y de las perspectivas decoloniales.

Parece importante destacar entre las contribuciones empíricas, que la interseccionalidad coincide con visibilizar la diversidad de contextos geográficos que atienden los estudios migratorios en Chile. Por ejemplo, Cristián Carrére y Michelle Carrére (2015) en su investigación sobre el mercado de trabajo sexualizado para las mujeres migrantes afrodescendientes, realizaron trabajo de campo en dos regiones opuestas, en el norte y en el sur del país, en las ciudades de Punta Arenas, Puerto Natales y Antofagasta. Por su parte Juan Fernández, Vivían Díaz, Tatiana Aguirre y Valentina Cortínez (2020), investigaron discursos y experiencias de mujeres colombianas residentes en las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Metropolitana. Finalmente, los dos estudios sobre niñez migrante, de Iskra Pavez y Catherine Galaz (2018), y Catherine Galaz, Iskra Pavez, Catalina Álvarez y Luciana Hedrera (2019), ubicaron sus investigaciones en la Región Metropolitana, en comunas peri-centrales, con alta concentración de poblaciones migrantes. Estas investigaciones dan cuenta entonces de la progresiva extensión y desarrollo de los flujos migratorios, tanto en las diferentes regiones del país como al interior de la capital.

Observamos por otra parte que la interseccionalidad es planteada como una herramienta teórica compleja, pero que luego se simplifica para llevar a cabo los análisis. En todos los artículos inicialmente se presenta como una noción capaz de abordar la interrelación simultánea entre variados ejes de discriminación, entre los que podemos señalar sexo, clase, “raza”, edad, nacionalidad, situación jurídica, configuración familiar, fenotipo, forma del cuerpo, y calidad de víctima de violencia interna. Se expone así en cada caso esta articulación como un todo, que es productora de desigualdades sociales y subordinación para las mujeres. Sin embargo, esta argumentación suele ser profundizada y articulada con material empírico, ejemplos y/o referencias, que conducen a reducir el foco hacia la articulación un subconjunto de ejes o categorías. Por ejemplo, Catherine Galaz, Iskra Pavéz, Catalina Álvarez y Luciana Hedrera (2019) exponen la polivictimización y agencia de niños y niñas migrantes en Chile, presentando los resultados de investigación con tres secciones separadas tituladas según agrupaciones de ejes de organización social: por un lado, edad, género y “raza”; por otro lado, procedencia nacional y “raza”; y finalmente, la articulación entre posición socioeconómica y lugar de procedencia. En el artículo de Juan Fernández Labbé et al (2020), los resultados se profundizan en cambio solo en la dupla género y raza, para situar y describir las experiencias de mujeres colombianas. Tijoux y Palominos (2015), y Carrére y Carrere (2015) por su parte, explicitan su interés solamente por la intersección entre las categorías racismo y sexismo, eludiendo otras reflexiones. Esta tendencia a preferir un análisis diferenciado y/o delimitado de ciertos ejes o categorías, nos hace pensar en la discusión sobre la autonomía de los conceptos teóricos que se utilizan en investigación. ¿Cómo dar cuenta de sus recorridos históricos y políticos, y, a la vez, ser capaces de enunciar con ellos espacios “cualitativamente diferentes”, que existen empíricamente en la realidad social?

Como resultado de esta investigación destacamos el innegable aporte del uso de la interseccionalidad para avanzar en la comprensión del racismo en Chile. Desde esta perspectiva, se ha logrado entender el fenómeno racista ligado al sexismo, denunciando la

situación de mujeres migrantes, a la vez racializadas y sexualizadas, ofreciendo repertorios teóricos y empíricos concretos para su entendimiento. Es lo que destacamos, por ejemplo, en el artículo de Carrére y Michelle Carrére (2015), donde los autores profundizan en la racialización e hipersexualización de las mujeres afrodescendientes, poniendo en relación las ideas de naturalismo con la clasificación fenotípica para explicar la erotización de los cuerpos afro. Su teorización aporta a entender procesos de racialización y sexualización heredados desde una mirada occidental sobre las diferencias. Señalan, entre otros, la existencia de un racismo que es co-producido, a partir de la manifestación del cuerpo y del temperamento por parte de las mujeres, quienes con el objetivo de ser incorporadas socialmente, resisten a las imágenes negativas que les imponen, buscando poner en valor atributos que las acercan a una “verdadera” o “buena” mujer.

Por otra parte, la interseccionalidad aporta al estudio del racismo, logrando situar su discusión desde un contexto teórico propiamente latinoamericano. Posibilitando un entendimiento situado del fenómeno en el marco de la formación de una sociedad de acogida para migraciones Sur-Sur. En este punto, la discusión sobre la interseccionalidad en el estudio del racismo, permite abordar su relación con las perspectivas decoloniales, para lograr una discusión situada y actualizada sobre la construcción de la idea de raza en Chile y América Latina. Por ejemplo, la interpretación de María Emilia Tijoux y Simón Palominos (2015) destaca especialmente la fuerza de las herencias coloniales que explica formas variadas de violencia hacia migrantes, como el racismo y el sexismo.

“Entenderemos las prácticas de racialización y sexualización como el proceso de producción e inscripción en los cuerpos de marcas o estigmas sociales de carácter racial y sexual derivados del sistema colonial europeo y la conformación de identidades nacionales chilenas, en que determinados rasgos corporalizados son considerados jerárquicamente inferiores frente al «nosotros» (...)” (Tijoux y Palominos, 2015, p. 250).

Señalan estos autores que, para entender el racismo, es fundamental la comprensión de la “narrativa del origen civilizatorio universal” (p. 251) que se desprende de la historia de colonialidad que sigue imperando en América Latina. En términos de pensamiento, esta narrativa delimitó lo que debía ser y estar en el mundo (considerado occidental), posicionando a lo indígena y todo lo excluido, como una otredad, que puede llegar a ser tolerada, pero que no forma parte del todo. De ahí que todos los cuerpos, nociones y formas culturales que fueron rechazadas y desechadas por la construcción de la sociedad moderna colonial, serán incorporadas en esta noción de otredad. La idea de “raza” que venía gestada desde el discurso científico biológico europeo sobre la población afrodescendiente inferiorizó y jerarquizó los cuerpos en América Latina, imponiendo jerarquías coloniales, subyugando a persona afrodescendientes, indígenas y mestizas. En paralelo el proceso de sexualización hacia las mujeres, ligado a nociones como la pureza racial, el cristianismo, las jerarquías de clase entre mujeres, y el discurso biológico ya mencionado, permitieron un control acerca de la sexualidad de las mujeres, siendo las más subyugadas en términos raciales y también sexuales, las más afectadas.

Otras contribuciones, en cambio, no prestan atención a esta corriente explicativa de las herencias coloniales, sino que más bien profundizan en lo que podríamos llamar “los efectos” del racismo. Por ejemplo, el artículo de Iskra Pavez y Catherine Galaz (2018) que aborda la idea de inclusión/exclusión social de hijos/hijas de migrantes, expone lo determinante de las prácticas de racialización pesquisadas particularmente en entornos escolares, tanto entre pares como desde autoridades y profesores. Las prácticas de racialización hacia niños y niñas migrantes, quedan presentados como antecedentes que posibilitan luego actos explícitos de discriminación racista y su invisibilización, situando a la infancia migrante en un espacio de otredad permanente.

Los textos analizados, si bien evocan todos el racismo y la sexualización, una atención escasa al reconocimiento de la heterogeneidad interna del fenómeno racista, por ejemplo, respecto a los estereotipos vinculados a distintas nacionalidades y cómo esto esencializa aún más las experiencias migratorias. Efectivamente la teorización acerca de la noción de interseccionalidad ha invitado a considerar la “raza” a los estudios de las desigualdades sociales. Sin embargo, esta consideración amplía aún más el escenario de análisis, siendo emergentes otras situaciones de desigualdad, cómo la etnia, la situación de discapacidad, la nacionalidad, la edad, entre otras (Magliano, 2015). La idea de raza aparece en la valoración de la matriz cultural eurocentrada, considerando ideales de belleza, que inscriben ideas de normalidad y de normatividad en los cuerpos, en donde cualquier desajuste, es rechazado y marginado. De ahí la relevancia en expandir y profundizar en la comprensión del racismo y el análisis interseccional.

Por otra parte, constatamos que tanto la sexualización como el racismo, son fenómenos explicados desde las corporalidades feminizadas, migrantes, empobrecidas y afrodescendientes. Esto determinaría un vacío por llenar para investigaciones futuras desde una perspectiva interseccional. Hasta ahora no se han abordado la afectación de lo anterior en sujetas, experiencias y corporalidades también relegadas a espacios de otredad, pero contextos menos estudiados hasta ahora. Por ejemplo, los términos de negativización no son solo válidos hacia corporalidades afrodescendientes, sino que también involucra desmedro a todas las personas migrantes con altos niveles educativos, provenientes de países del sur, por no coincidir con el estereotipo internalizado de su proceder. En síntesis, está pendiente la reflexión sobre un racismo que no sólo explore rasgos fenotípicos afro, sino que abarque un miedo a la diferencia corporal, social y cultural, que está igualmente entramada en los procesos de colonización y construcción de una identidad nacional.

Finalmente, el abordaje del racismo desde la interseccionalidad, permite distinguir ciertas debilidades en su puesta en marcha, desde el punto de vista de los procesos investigativos. Por ejemplo, advertimos que son necesarios mayores esfuerzos orientados a reflexionar sobre cómo se nombran y se operacionalizan las diferencias culturales y de fenotipo. Por ejemplo, en los artículos de Carrére y Carrére (2015), y de Fernández et al (2019), la nacionalidad es utilizada como una abstracción para acceder a corporalidades que posean ciertos rasgos fenotípicos, como son las mujeres negras, con el objeto de concentrar el análisis en los procesos de racialización y sexualización. La nacionalidad aparece entonces como un medio para homogeneizar la experiencia migratoria lo que, contrariamente a los propósitos explícitos de autoras y autores, podría contribuir a

invisibilizar las diferencias entre nacionales, contribuyendo a reproducir un discurso académico estereotipado sobre los países de origen.

Un último punto de reflexión tiene que ver con las metodologías de investigación en las que descansan las aportaciones analizadas. Todos los artículos mencionan desplegar una aproximación cualitativa para el desarrollo de sus investigaciones. Entre los textos con base empírica, domina el trabajo con entrevistas en profundidad o semi-directivas, siendo menos relevante la técnica de grupos focales o el trabajo de terreno. Nos cuestionamos sobre la escasa resonancia que se observa en el conjunto respecto de las críticas que se desprenden desde los estudios feministas, hacia la representación de las mujeres que tiene lugar en el acto investigativo. Las mujeres son consultadas, llamadas a hablar, para luego ser releídas, interpretadas por investigadoras e investigadores desde sus propias categorías, sin poner en cuestión la tradicional jerarquía de la relación entre sujeto y objeto en ciencias sociales. Siguiendo a Balasch y Montenegro (2005) y a Troncoso Pérez et.al 2017, sugerimos como alternativa para futuras investigaciones explorar el uso de producciones narrativas, que persiguen la elaboración de un texto híbrido, de manera colectiva, una co-autoría, entre participantes e investigadoras. Con este artefacto se pretende cuestionar y relativizar la relación sujeto-objeto a partir de la idea de conexión parcial con posiciones cercanas al fenómeno a estudiar. Cabe señalar que este tipo de reflexión se sostiene además en una necesaria revisión de los postulados extractivistas se revelan en la fabricación de los estudios migratorios. Estos ajustes permitirían consolidar el entendimiento de la interseccionalidad como una perspectiva de investigación feminista en el campo de los estudios migratorios.

Reflexiones finales

En el presente artículo se presentó una discusión sobre la interseccionalidad entendida como una perspectiva de investigación dentro de los estudios feministas, buscando explorar sus usos en un conjunto de investigaciones recientes sobre migraciones internacionales en Chile. Uno de los aspectos centrales aquí relevados tiene que ver con la capacidad de la interseccionalidad para poner en un primer plano el protagonismo de mujeres y niñas migrantes, sus resistencias y agencias, para conducir sus vidas y hacer frente a la articulación de opresiones múltiples. De igual manera, destacamos su potencialidad para dar cuenta de fenómenos imbricados como el racismo y la sexualización, que toman fuerza dentro del campo del estudio de las migraciones internacionales.

Apoyadas en una metodología cualitativa, el trabajo se basó en la revisión de seis artículos que movilizan la noción de interseccionalidad para ahondar en las migraciones recientes en Chile. Su análisis permitió dar cuenta de la diversidad de objetos teóricos que toman como sujeto a mujeres y niñas inmigrantes residentes en Chile. Relevamos, por ejemplo, el interés de investigadoras e investigadores por entender con la interseccionalidad la articulación de diferentes ejes de organización social que se articulan con las opresiones de género, coincidiendo con los planteamientos de varias teóricas feministas latinoamericanas que discuten esta noción. Así mismo, destacamos la profundidad lograda desde la interseccionalidad para avanzar en el estudio del racismo y la

sexualización de manera conjunta, aportando teorías y contenidos específicos para el entendimiento de sus articulaciones concretas en Chile.

Por otra parte, esta revisión permitió también dar cuenta de algunos vacíos que futuras investigaciones sobre migraciones pueden abordar para robustecer investigaciones desde perspectivas interseccionales. La efectiva visibilización de las agencias, resistencias y capacidades de las sujetas migrantes aparece como un aspecto fundamental y escasamente desarrollado por el conjunto de aportaciones revisadas. Por otra parte, también evidenciamos la necesidad de incorporar estrategias metodológicas que permitan dar alternativas a los cuestionamientos de los estudios feministas sobre la representación de las sujetas en los procesos de producción de conocimiento. En este sentido, esta propuesta busca sumarse a la reflexión sobre cómo los saberes académicos pueden colaborar con mujeres y niñas migrantes desde su comprensión como sujetas de transformaciones políticas y sociales.

Nota: Las autoras agradecen el financiamiento del proyecto FONDECYT Folio 11190770.

Bibliografía

- Álvarez, Andrea y Villegas, José Miguel (2019): "Fútbol Femenino Andino: Una Práctica Deportiva Translocal", en *Chúngara*, Vol. 4, No 51, p. 675-691.
- Arriagada, Irma y Moreno Marcela (2011): "La constitución de cadenas globales de cuidado y las condiciones laborales de las trabajadoras peruanas en Chile", en *Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos*, p.149-192
- Balasch, Marcel y Montenegro, Marisela (2003): "Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas", en *Encuentros en Psicología Social*, Vol. 1, No 3, p. 44-48.
- bell hooks (2004): "Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista", en Macho, Romero, Salcedo y Serrano (traductores): *Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, p. 33-50. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Cano, Verónica y Soffia, Magdalena (2009): "Los estudios sobre migración internacional en Chile", en *Papeles de población*, Vol. 15, No 61, p. 129-167.
- Carrére, Cristián y Carrére, Michelle (2015): "Inmigración femenina en Chile y mercado de trabajos sexualizados. La articulación entre racismo y sexismo a partir de la interseccionalidad", en *Polis, Revista Latinoamericana*, Vol. 42. No. 14, p. 33-52.

- Cisternas, Nicol (2017): "Subjetividades de mujeres colombianas, peruanas y chilenas en relación a su sexualidad en el marco de la inmigración en Santiago Centro". Tesis (Título Sociología). Viña del Mar: Universidad de Viña del Mar, Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Crenshaw, Kimberlé (1989): "Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics", en *University of Chicago Legal Forum*, p. 139-167.
- Colectiva Río Combahee (1988): "Una declaración feminista negra" en Moraga, Cherríe y Castillo, Ana (editoras): *Esta puerta mi espalda. Voces de mujeres tercer mundistas en los Estados Unidos*, p. 172-184. San Francisco: ISM Press.
- Curiel, Ochy (2007): "Los aportes de las Afrodescendientes a la Teoría y la Práctica Feminista", en *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*, vol. III Catálogos, Buenos Aires.
- Cuero, Astrid (s/f): *¿Es la experiencia el fundamento de las prácticas políticas feministas de las sujetas migrantes racializadas?* Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapala, Ciudad de México.
- Espinosa, Yuderkis (2009): "Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: Complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional.", en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol 14, No 33. p. 1-21.
- Espinosa, Yuderkys (2017): "Colonialidad y dependencia en los estudios de género y sexualidad en América Latina: el caso de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile", en Espinosa: Yuderkis Espinosa: *Textos Seleccionados*, p. 79-99. Bogotá: en la frontera.
- Fernández, Juan, Díaz, Vivian, Aguirre, Tatiana y Cortínez, Valentina (2020): "Mujeres colombianas en Chile: discursos y experiencia migratoria desde la interseccionalidad", en *Revista Colombiana de Sociología*, Vol. 43, No. 1, p. 17-36.
- Gissi, Nicolás., Pinto, Carolina. y Rodríguez, Francisca (2019): *"Inmigración reciente de colombianos y colombianas en Chile. Sociedades plurales, imaginarios sociales y estereotipos"* Estudios Atacameños (en prensa).
- González, Herminia y Acosta, Elaine (2015): "Cruzar las fronteras desde los cuidados: La migración transnacional más allá de las dicotomías analíticas". En Guizardí, Menara (editora). *Las fronteras del transnacionalismo: Límites y desbordes*

de la experiencia migrante en el centro y Norte de Chile, p. 126-50. Santiago, Chile: Ocho Libros.

Guizardi, Menara (2016): "El (des) control del " Yo": frontera y simultaneidad en una etnografía sobre las migrantes peruanas en Arica (Chile)", en *Estudios atacameños*, No. 53, p. 159-184.

Herrera, Gioconda y Sorensen, Ninna (2017): "Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos. Presentación del dossier" *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, No.58, p.11-36.

Hill Collins, Patricia (2012): "Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro", en Jabardo, Mercedes (editora): *Feminismos Negros. Una antología*, p. 99-134. Madrid: Traficantes de Sueños

Jabardo, Mercedes (2012): "Introducción. Construyendo puentes: en diálogo/desde con el feminismo negro", en Jabardo (editora): *Feminismos negros. Una antología*, p. 27-56. Madrid: Traficantes de Sueños.

Kastoryano, Riva (1992): "Être Turc en France et en Allemagne" en. *Cahiers d'études sur la Méditerranée orientale et le monde turco-iranien*, Vol. 13, No. 1, p. 5 -17.

Liberona, Nanette y Mancilla, Miguel Ángel (2017): "Pacientes ilegítimos: Acceso a la salud de los inmigrantes indocumentados en Chile", en *Salud colectiva*, Vol.13, p. 507-520.

Leiva, Sandra (2015): "Organización social del cuidado en Bolivia y Chile: Estado y ciudadanía", en *Revista austral ciencias sociales*, No. 28, p. 61-81.

Leiva, Sandra y Ross, Cesar (2016): "Migración circular y trabajo de cuidado: Fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá", en *Psicoperspectivas*, Vol.15, No 3, p. 56-66.

Lloyd, Cathie (2000): "Genre, migration et ethnicité: perspectives féministes en Grande-Bretagne", en *Les Cahiers du cedref*, No- 8/9.

Lugones, María (2005):" Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color, en *Revista Internacional de Filosofía Política*, Vol. 25, p. 61-76.

Lugones, María (2008): "Colonialidad y Género", en *Tabula Rasa*, Vol. 9, p. 73-102.

Macaya, Gustavo y Concha, Catalina (2020): "Hacia una Comprensión de los Procesos Migratorios de Mujeres Colombianas que viven en Chile", en *Diarios del Terruño*, Vol. 5, No 9, p. 70-87.

- Magliano, María (2015): "Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos" en *Estudios Feministas*, Vol. 23, No.3, p. 691-712.
- Martínez Pizarro, Jorge (2003): *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*. United Nations Publications.
- Martínez Pizarro, Jorge, Cano Christiny, María Verónica y Soffia Contrucci, Magdalena. (2014): *Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional*.
- Miranda Adelina, Ouali Nouria y Kergoat, Danièle (2011): "Les mobilisations des migrants: un processus d'émancipation invisible: Introduction" en *Cahiers du Genre*, en Vol. 51, No.2, p. 5-24.
- Mora, Claudia y Undurraga Eduardo (2013). "Racialisation of Immigrants at Work: Labour Mobility and Segmentation of Peruvian Migrants in Chile", en *Bulletin of Latin American Research*, Vol 32, No 3, p. 294-310.
- Núñez, Lorena (2011): "Necesidades de las Mujeres migrantes y la Oferta de Atención en Salud Reproductiva. Discrepancias y Distancias de una Relación no resuelta", en Carolina Stefoni (editora): *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* p. 231-272. Colección Sociología, Personas, Organizaciones y Sociedad/. Ediciones Universidad Alberto Hurtado; Santiago de Chile.
- Ojeda, Juan Pablo (2016): "Afecciones afrocolombianas: Transnacionalización y racialización del mercado del sexo en las ciudades mineras del norte de Chile", en *Latin American Research Review*, Vol. 51, No 2, p. 24-45.
- Pavez, Iskra y Galaz, Caterine (2018): "Hijas e Hijos de Migrantes en Chile: Derechos Desde una Perspectiva de Inclusión Social", en *Diálogo Andino*, No. 57, p.73-86.
- Pavez, Iskra, Galaz, Caterine, Alvarez, Catalina, y Hedrera, Luciana (2019): "Polivictimización y Agencia de Niños y Niñas Migrantes en Chile. Desde una mirada Interseccional", en *Athenea Digital*, Vol.19, No 2, p.1-27.
- Perticara, Marcela. (2018): "Migración: Cifras más claras", en *Revista Observatorio Económico*, Nº 126, p. 2-3.
- Quijano, Aníbal (2000): "Colonialidad del Poder, eurocentrismo y América Latina", en Edgardo Lander (comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas Latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO.
- Stefoni, Carolina. (2001): *Representaciones culturales y estereotipos de la migración peruana en Chile*. Santiago de Chile: CLACSO

- Stefoni, Carolina., y Stang, Fernanda. (2017): “La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico”, en *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, No.58, p.109-129.
- Stolcke, Verena (2004): “La mujer es puro cuento: la cultura del género”, en *Estudios feministas*, Vol.12, No. 2, p. 77-105.
- Talpade Mohanty, Chandra (2008): “Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial” en Suárez, L. y Hernández, A. (edit.): *Descolonizando el Feminismo: teorías y práctica desde los márgenes*, p. 117- 163. Madrid: Cátedra
- Tapia Ladino, Marcela, y Ramos Rodríguez, Romina. (2013): “Mujeres migrantes fronterizas en Tarapacá a principios del siglo XXI. El cruce de las fronteras y las redes de apoyo” en *Polis, Revista Latinoamericana*, Vol. 12, No.35, p. 229-257.
- Tijoux, María Emilia (2013): “Niños(as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias”, en *Convergencia*, Vol. 20, No. 61, p. 83-104.
- Tijoux, María Emilia y Palominos, Simón (2015): “Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile”, en *Polis, Revista Latinoamericana*, Vol. 14, No. 42, p. 247-275.
- Thayer, Eduardo (2011): “Trabajo y género: la condición social de inmigrante como referente para la definición de la identidad” en Stefoni, C (Comp.): *Mujeres inmigrantes en Chile ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?*, p. 75-108. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Troncoso Pérez, Lelya., Galaz Valderrama, Caterine y Alvarez, Catalina (2017): “Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos” en *Psicoperspectivas*, Vol 16, No 2, p. 20-32.
- Viveros Vigoya, Mara (2009): “La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual” en *Revista latinoamericana de estudios de familia*, Vol. 1, p. 63-81.
- Yuval Davis, Nira (2006): “Intersectionality and Feminist Politics”, en *European Journal of Women’s Studies*, Vol 13, No 3, p. 193-209.